

Por la presente se modifica de nuevo la Convocatoria publicada el día 28 de abril de 2017, en lo referente al plazo de finalización de entrega de solicitudes, siendo ahora el 12 de mayo de 2017. El resto de las Bases de esta Convocatoria se mantendrán invariables.

Por la presente se modifica la Convocatoria publicada el día 28 de abril de 2017, en lo referente al plazo de finalización de entrega de solicitudes, siendo ahora el 05 de mayo de 2017. El resto de las Bases de esta Convocatoria se mantendrán invariables.

DOC RH002. CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE UN/A CANDIDATO/A ELEGIBLE DOCTOR EN CIENCIAS DE LA SALUD PARA OPTAR A UN CONTRATO MIGUEL SERVET DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD 2017, EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE ALICANTE (ISABIAL) – FUNDACIÓN FISABIO

(Ref. FISABIO 2017/50)

En Valencia, a 28 de abril de 2017.

El Instituto de Investigación Sanitaria y Biomédica de Alicante (ISABIAL) a través de su órgano de gestión la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento y el fomento de la investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

RESUELVE

Convocar un proceso de selección para **UN/A CANDIDATO/A ELEGIBLE DOCTOR EN CIENCIAS DE LA SALUD** que será presentado desde ISABIAL a la convocatoria MIGUEL SERVET de la Acción Estratégica en Salud 2017, para la realización de un proyecto a desarrollar en el Área de Investigación en Neoplasias y otras áreas y líneas de investigación de ISABIAL.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO. Establecidas en la AES 2017. En caso de concederse, serían las siguientes:

- Régimen jurídico: Contratación en régimen de derecho laboral.
- Duración: 5 años
- Categoría profesional: Titulado Superior.
- Jornada: Completa, 40 horas/semana.
- Retribución bruta anual: 40.500 €.
- Lugar de trabajo: ISABIAL-FISABIO / Dep. de Salud Alicante - Hospital General.

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS:

3.1. Requisitos Generales:

- Tener nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este

trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución.

- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley.

3.2. Requisitos Necesarios:

- **Titulación:** Doctor en Ciencias de la Salud y haber obtenido el título de doctor entre el 1 de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2012.
- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas

3.3. Baremación de Méritos y fase de entrevista:

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan **todos los requisitos indispensables (generales y necesarios)** a la fecha de terminación del plazo de solicitudes **no pudiéndose valorar las solicitudes en caso contrario:**

Méritos Valorables	Baremación
1.- EXPERIENCIA PROFESIONAL (40 ptos)	Puntuación máxima por apartado
Manejo de tecnología de secuenciación masiva (5 ptos por año trabajado)	20 ptos
Autoría en publicaciones indexadas JCR 2015 (2 ptos por publicación primer autor) (1 ptos por publicación NO primer autor)	10 ptos
Participación como investigador principal o colaborador en proyectos de investigación en cáncer (2 ptos por proyecto como IP) (1 ptos por proyecto como colaborador)	10 ptos
2.- FORMACIÓN (30 ptos)	Puntuación máxima por apartado
2.1 Formación académica y profesional	
Haber sido beneficiario de programas Río Hortega, FSE, Miguel Servet, etc	15 ptos
Estancias pre-/post-grado en centros acreditados de excelencia (2 ptos por mes de estancia)	10 ptos
2.2 Conocimientos de idiomas comunitarios	
Conocimiento idioma inglés nivel B1, B2 o C1 acreditado por organismo oficial (1 pto si tiene B1, 3 ptos si tiene B2, 5 ptos si tiene C1)	5 ptos
3.- CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 ptos)	Puntuación máxima por apartado
Conocimiento de valenciano nivel Elemental, Mitjà o Superior acreditado por organismo oficial (1 pto si tiene Elemental, 3 ptos si tiene Mitjà o 5 ptos Superior)	5 ptos
4.- PERSONAS CON DISCAPACIDAD (5 ptos)	Puntuación máxima por apartado

Grado de discapacidad igual o superior a 33%	5 pts
5.- ENTREVISTA (20 pts)	Puntuación máxima por apartado
Resultado de la entrevista personal	20 pts
TOTAL PUNTUACIÓN	100 pts

Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos (generales, necesarios y méritos) y aspectos expresados de manera clara y específica tanto en el CV como en la solicitud, que permitan su cuantificación y valoración.

5. SOLICITUDES:

Los/as candidatos/as deberán enviar a la dirección del email: isabial@gva.es

1. Solicitud Oferta de Empleo debidamente cumplimentada (disponible en la página Web: fisabio.san.gva.es).
2. Currículum Vitae.
3. Carta de Presentación.

Tanto la solicitud, como la carta de presentación y el CV deberán estar FIRMADOS (CON RÚBRICA). Si a fecha de cierre de la convocatoria los/as candidatos/as no han presentado los documentos requeridos y firmados quedarán excluidos/as del proceso de selección.

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, el candidato/a seleccionado/a **deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por ISABIAL-FISABIO**. Para aquellos requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no susceptibles, a juicio del Tribunal, de acreditación posible, el Tribunal tomará en consideración la declaración responsable realizada por el/la candidato/a en la Solicitud Oferta De Empleo.

No se admitirán solicitudes que no sean enviadas a la dirección de correo antes mencionada o por Registro de Entrada de ISABIAL-FISABIO: Planta 5ª. Centro de Diagnóstico. Hospital General Universitario de Alicante. Avda. Pintor Baeza, 12, 03010 Alicante.

Imprescindible indicar la referencia de la convocatoria a la que se quiere optar.

La documentación acreditativa de los requisitos y los aspectos valorables indicados en el CV deben ponerse a disposición de la Comisión de evaluación en caso de su requerimiento.

6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 13 de mayo de 2017

7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

- Directora Científica Biobanco ISABIAL o persona en la que delegue
- Coordinador del Laboratorio de Apoyo a la Investigación de ISABIAL o persona en la que delegue
- Director Científico de ISABIAL o persona en la que delegue.

La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

8. PROCESO DE SELECCIÓN:

Se podrá formular el proceso de selección en una única fase realizando la valoración del currículum vitae de los/as candidatos/as, tal como se expresa en el punto 3.3. En caso de que esta valoración sea completada por el proceso de entrevista, los/as candidatos/as que no

hayan obtenido puntuación alguna en la fase de entrevista quedarán excluidos/as del proceso de selección.

La Fundación y/o el Tribunal, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución o cancelación de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con los datos del/la candidato/a seleccionado/a en la página Web de la Fundación fisabio.san.gva.es.